Siendo las Catorce horas del día once de Enero del dos mil dieciocho, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal de Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Sexagésima Primera Sesión Ordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del día

I. Pase de lista y declaración legal del quórum.

II. Instalación legal de la asamblea.

III. Lectura del acta anterior.

IV. Análisis, discusión para la aprobación del Descuento del Impuesto predial de un predio con clave catastral U020103701005023, a nombre de Pedro García Zarazúa.

V. Análisis, discusión para la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2018.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura.

Antes de iniciar con el orden del día de la Sexagésima Primera Sesión ordinaria, en cumplimiento al artículo 30 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y artículo 97 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Qro., los integrantes del H. Ayuntamiento discuten quien presidirá la sesión ante la ausencia de la Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García. Por lo que los integrantes del H. Ayuntamiento toman la determinación de considerar a la Síndico Municipal, Profa. Marivel Carranza Silva para que presida la Sesión, por lo cual, los integrantes del H. Ayuntamiento solicitan a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano, someta a votación este punto.

La secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano somete a votación de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para que la Profa. Marivel Carranza Silva, Síndico Municipal presida la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria en razón de no encontrarse presente la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, por lo cual, solicita a los integrantes del Ayuntamiento emitan su voto levantando su mano en señal de aprobación.

No.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila			
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García			

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano Manifiesta a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento que ha sido aprobado de manera económica y por mayoría absoluta que la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, presida la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria.

Como Primer Punto, la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, que realice el pase de lista.

no.	Nombre	Asistencia	Falta	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila		✓	
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García		✓	

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano, informa a la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, que no se encuentra presente la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, y el regidor Jorge Eleuterio Gallegos Ávila, por lo que se encuentran ocho integrantes presentes de los diez que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como Segundo punto, en virtud de contar con la presencia de ocho de los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento, la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, declara que existe Quórum Legal e instala la **Sexagésima Primera Sesión Ordinaria**, siendo las catorce horas con diez minutos del día Once de Enero del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano, que realice la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Sexagésima Sesión Ordinaria de correspondiente al día quince de diciembre del dos mil diecisiete.

La secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano manifiesta que además de la lectura de acta anterior tiene pendiente la lectura del acta de la Quincuagésima Novena sesión ordinaria de fecha siete de diciembre del dos mil diecisiete.

Una vez terminada la lectura de las actas por la secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano, la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano someta aprobación la lectura de las actas de la Sexagésima Sesión Ordinaria de fecha quince de diciembre del dos mil diecisiete y la correspondiente a la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha siete de diciembre del dos mil diecisiete.

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano, someta aprobación del Ayuntamiento la lectura de la Sexagésima Sesión Ordinaria de fecha quince de diciembre del dos mil diecisiete y la correspondiente a la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha siete de diciembre del dos mil diecisiete; por lo que solicita a los integrantes del Ayuntamiento emitan su voto levantando la mano en señal de aprobación.

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		

3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila			
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García			

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano le informa a la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva,que se aprobado de manera económica y por mayoría absoluta del Ayuntamiento la lectura de la Sexagésima Sesión Ordinaria de fecha quince de diciembre del dos mil diecisiete y la correspondiente a la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha siete de diciembre del dos mil diecisiete.

Como cuarto punto, la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, presenta para su análisis, discusión para la aprobación del Descuento del impuesto predial de un predio con clave catastral U020103701005023, a nombre de Pedro García Zarazúa, manifestando que la solicitud es de fecha 08 de enero del presente año firmada por la C. Oralia Monroy García, con una cantidad a pagarcomo impuesto predial por $36,659.00 (treinta y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); y que enestasolicitud la C. Oralia Monroy García se compromete a pagar la cantidad de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

Manifiesta la regidora L.A. Ma. Dolores Araceli García Pacheco que la C. Oralia Monroy García este al corriente en su pago predial.

Manifiesta la Profa. Marivel Carranza Silva que esta persona ya no estaba dentro del plazo de condonaciones porque vino hasta el día ocho de enero a checar su predial.

Manifiesta la regidora Lic. Susana Rivera Guerrero que demuestre la C. Oralia Monroy García que es la dueña del predio para no meterse en un problema.

Que una vez analizado y discutido este punto por los Integrantes del Ayuntamiento llegan al acuerdo de que se autorice a la C. Oralia Monroy García realice el pago por la cantidad de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por concepto del impuesto predial del predio con clave U020103701005023, siempre y cuando acredite la propiedad del predio, en el entendido de que dicho pago deberá realizarlo antes del día 30 de enero del presente año, así mismo para que se comprometa estar al corriente en el pago de su impuesto predial.

LaSíndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano someta aprobación del Ayuntamiento este punto.

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano, someta aprobación del Ayuntamiento la autorización para que la C. Oralia Monroy García realice el pago por la cantidad de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por concepto del impuesto predial del predio con clave U020103701005023, siempre y cuando acredite la propiedad del predio, en el entendido de que dicho pago deberá realizarlo antes del día 30 de enero del presente año, así mismo para que se comprometa estar al corriente en el pago de su impuesto predial; por lo cual, solicita a los integrantes del Ayuntamiento emitan su voto levantando la mano en señal de aprobación.

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila			
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García			

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano le informa a la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, que se aprobado de manera económica y por mayoría absoluta del Ayuntamiento Este punto.

Como quinto punto, la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, presenta para su análisis, discusión para la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2018, el cual, una vez analizado y discutido por el H. Ayuntamiento es sometido votación.

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano, someta aprobación del Ayuntamiento el calendario de sesiones ordinarias 2018; por lo que solicita a los integrantes del Ayuntamiento emitan su voto levantando la mano en señal de aprobación.

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		

6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila			
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García			

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano le informa a la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, que se aprobado de manera económica y por mayoría absoluta del Ayuntamiento el calendario de sesiones ordinarias 2018.

Como sexto punto, asuntos generales, la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva,manifiesta que se tienen dos puntos siendo los siguientes:

a) La Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva solicita a los integrantes de la comisión de seguridad pública, policia preventiva y tránsito municipal presenten el dictamen de la propuesta del Programa Municipal de Protección Civil, mismo que es presentado por los integrantes de la comisión.

La Sindico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva solicita a secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano que someta aprobación del Ayuntamiento el dictamen de la propuesta del programa municipal de protección civil.

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano, someta aprobación del Ayuntamiento este punto; por lo que solicita a los integrantes del Ayuntamiento emitan su voto levantando la mano en señal de aprobación.

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila			
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García			

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano le informa a la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, que se aprobado de manera económica y por mayoría absoluta del Ayuntamiento el dictamen de la propuesta del Programa de Protección Civil.

b) La síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva presenta para su análisis y discusión para su aprobación, el Programa Municipal de Protección Civil, mismo que una vez discutido y analizado por el Ayuntamiento se somete a votación.

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano, someta aprobación del Ayuntamiento el Programa Municipal de Protección Civil; por lo que solicita a los integrantes del Ayuntamiento emitan su voto levantando la mano en señal de aprobación.

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila			
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García			

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano le informa a la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, que se aprobado de manera económica y por mayoría absoluta del Ayuntamiento el Programa Municipal de Protección Civil.

Como séptimo punto, del orden del día clausura de la sesión,la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, declara que siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día once de Enero del año dos mil dieciocho da por clausurada la **Sexagésima Primera Sesión Ordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

HONORABLE AYUNTAMIENTO

C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIOGALLEGOS AVILA
REGIDOR

L.A. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAIM
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJÍA
REGIDOR

LIC. MARICELA DE SANTIAGO CASIANO
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO